

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:30 (trece treinta horas) del viernes 02 (dos) de junio de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** de la Invitación a cuando menos tres personas **IA-72-046-913014998-N-8-2023**, para la **Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones**, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción I, 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez integrado el registro de participantes; la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar las aclaraciones correspondientes, encontrándose presente los siguientes invitados:

1. **Soluciones Netkey Advante S.A de C.V.**, representada en este acto por Johana de Santiago Herrera.
2. **Sistemas Digitales Impresionantes S.A de CV.** representada en este acto por Jose Fabián Gómez Rodríguez
- 3.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Presentar la propuesta técnica (Anexo 13) impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel y económica (Anexo 14), impresa en hoja membretada y en formato electrónico Excel, respetando el número y orden de las partidas.
- De la Invitación a cuando menos tres personas, pagina 4 proveedores invitados:

Dice	Debe decir
Soluciones Digitales para la Oficina S. A. de C. V. A'TN Ing. Fernando Soto Abrego Calle Mar Marmara No. 393, Departamento A-9, Col. Popotla, Ciudad de México, C. P. 11400	Sistemas Digitales impresionantes S.A de C.V. A'TN C. José Fabián Gómez Rodríguez Carretera Pachuca. Tulancingo no. 105-A y B, Colonia: Bulevares de San Francisco, Pachuca, Hidalgo C.P. 42070

- De la Invitación a cuando menos tres personas, pagina 5 numeral 1. Condiciones Generales:

Dice	Debe decir
La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados	La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados

F)

(Handwritten signatures and marks)

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>Unidos Mexicanos en su artículo 134 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos 26 fracción I, 43; y 77 de su Reglamento y demás correlativos, por este conducto me permito solicitar a usted oferta escrita, para participar en la Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio No. CAF/997/2023, emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas, del ejercicio fiscal 2023, conforme a la presente convocatoria Pública.</p>	<p>Unidos Mexicanos en su artículo 134 y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en sus artículos 26 fracción II, 43; y 77 de su Reglamento y demás correlativos, por este conducto me permito solicitar a usted oferta escrita, para participar en la Invitación a Cuando Menos Tres personas No. IA-72-046-913014998-N-8-2023 Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, con disponibilidad presupuestaria autorizada mediante oficio No. CAF/997/2023, emitido por la Coordinación de Administración y Finanzas, del ejercicio fiscal 2023, conforme a la presente convocatoria Pública.</p>
---	--

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 5 numeral 1.1 Descripción del objeto de esta invitación

Dice	Debe decir
<p>1.1. Descripción del servicio objeto de esta invitación Los bienes objeto de esta invitación se describen en el Anexo 13 de estas bases las cuales se conforma de 332 partidas con recurso del fondo Federal Genérico.</p>	<p>1.1. Descripción de los bienes objeto de esta invitación Los bienes objeto de esta invitación se describen en el Anexo 13 de estas bases las cuales se conforma de 332 partidas con recurso del fondo Federal Genérico, que se encuentra adjunto en formato Excel en los Anexos de Convocatoria en CompraNet.</p>

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 5 numeral 1.2 Plazo y condiciones de entrega

Dice	Debe decir
<p>1.2. Plazo y condiciones de entrega El plazo de entrega será de 45 días naturales, a partir de la notificación del Contrato (orden de compra) correspondiente.</p>	<p>1.2. Plazo y condiciones de entrega El plazo de entrega será de 45 días naturales, a partir de la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato.</p>

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 26, asesor:

Dice	Debe decir
<p>Asesor Dr. Roberto Rodríguez Gaona</p>	<p>Asesor Mtro. Antonio Mota Rojas</p>

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 27, ANEXO 1, numeral 13:

Dice	Debe decir
<p>Manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como</p>	<p>Manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2022, por los mismos impuestos, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales y última declaración fiscal anual

que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2023, por los mismos impuestos, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales y última declaración fiscal anual.

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 41, ANEXO 10:

Dice	Debe decir
DOCTOR OCTAVIO CASTILLO ACOSTA	MAESTRO. JULIO CÉSAR LEINES MEDÉCIGO

- Se elimina el anexo 7 establecido en las bases de la Invitación, por ser un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional y no internacional como se especifica en el anexo mencionado.

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 22, **documento X**:

Dice	Debe decir
Documento X.- Copia simple del registro de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (No será causa de desechamiento).	Documento X.- Copia simple del registro del padrón de proveedores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (No será causa de desechamiento).

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 16 inciso B), Capacidad del concursante:

Dice	Debe decir
B) Capacidad del concursante. Consiste en los recursos económicos, técnicos y de equipamiento con que cuenta el concursante, que le permita entregar los (bienes,) en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el concursante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. En el caso de los recursos económicos del concursante, éstos se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual y/o la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta, presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público..	B) Capacidad del concursante. Consiste en los recursos económicos, técnicos y de equipamiento con que cuenta el concursante, que le permita entregar los (bienes,) en el tiempo requerido por la convocante, así como otorgar garantías de funcionamiento, servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable para que el concursante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato. En el caso de los recursos económicos del concursante, éstos se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual y las últimas declaraciones fiscales provisionales del impuesto sobre la renta correspondientes al ejercicio fiscal vigente , presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público..

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 22 Documento XIII:

Acta: Junta de Aclaraciones

Dice	Debe decir
<p>Documento XIII.- Deberán incluir escrito original y copia en papel membretado de su empresa, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2023, por los mismos impuestos.</p> <p>Se solicita la última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público. El concursante al que se le adjudiquen el bloque de partidas al momento de la firma del contrato deberá presentar la solicitud de opinión conforme al artículo 32-D en sentido positivo del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Documento XIII.- Deberán incluir escrito original y copia en papel membretado de su empresa, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente: que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, correspondientes a sus cuatro últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes al ejercicio 2023, por los mismos impuestos, así mismo deberá adjuntar la última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público certificado, anterior a la fecha de presentación de proposiciones. Para los contribuyentes Personas Físicas que se encuentren en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) deberá presentar los últimos 3 pagos provisionales anteriores a la fecha de presentación de proposiciones. El invitado al que se le adjudique las partidas al momento de la firma del contrato deberá presentar la solicitud de opinión conforme al artículo 32-d en sentido positivo del Código Fiscal de la Federación.</p>

- De la Invitación a cuando menos tres personas pagina 7 numeral 1.3 Condiciones de Pago:

Dice	Debe decir
IV. Nombre, denominación social, domicilio fiscal y clave del RFC, de quien lo expide.	IV. Nombre, denominación social, domicilio fiscal, clave del RFC, régimen fiscal y código postal de quien lo expide.

- Se anexa formato de acreditación actualizado (Anexo 2).
- Anexo 14, incluir signo de pesos en las columnas de precio unitario, importe total además de subtotal, IVA 16% y Total.

B) Por la concursante:

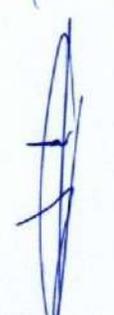
- Sistemas Digitales Impresionantes S.A de C.V., (No se recibieron preguntas por ningún medio)**
No manifiesta tener aclaraciones administrativas.
- Microvisa MG S. A. de C. V.,** se reciben preguntas vía correo electrónico.

Pregunta	Respuesta

Handwritten signatures and marks in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side and several initials or marks on the right side.

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>DICE: El plazo de entrega será de 45 días naturales, a partir de la notificación del Contrato (orden de compra) correspondiente. SOLICITAMOS SE AMPLIÉ EL TIEMPO DE ENTREGA A 65 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE. YA QUE LOS FABRICANTES NOS SIGUEN COMENTANDO QUE SIGUE EXISTIENDO ATRASOS EN LA LOGÍSTICA, DISTRIBUCIÓN Y TRASLADO DE LOS BIENES CON CARÁCTER DE IMPORTACIÓN QUE CORRESPONDEN A LA MAYORÍA DE LOS BIENES SOLICITADOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>	<p>No se acepta, se deberá apegar a lo establecido en las bases.</p>
<p>Para las partidas que correspondan a tintas y cintas se requiere que el lote de producción no menor al año 2021... CONSIDERANDO QUE MUCHAS DE LAS TINTAS SOLICITADAS PERTENECEN A EQUIPOS QUE SALIERON DEL MERCADO HACE VARIOS AÑOS, INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO ES POSIBLE ENTREGAR TODOS LOS CONSUMIBLES CON LOTE DE PRODUCCIÓN NO MENOR AL AÑO 2021 YA QUE NO SE PRODUCEN DESDE HACE TIEMPO. POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN ENTREGAR UNA CARTA DONDE SE GARANTICE POR UN PERIODO 12 MESES EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS TINTAS QUE SEAN DE LOTE DE PRODUCCIÓN ANTERIORES AL 2021, ASÍ COMO LOS QUE, SI SON LOTE DE PRODUCCIÓN 2021 EN ADELANTE Y DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETA A SU VEZ A ENTREGAR EN CASO DE ADJUDICACIÓN CONSUMIBLES 100% ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, NO RECICLADOS, NO COMPATIBLES, NUEVOS Y DE MARCA REGISTRADA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>Se acepta, únicamente para las partidas que tienen obsolescencia en su producción.</p>
<p>Para las partidas que correspondan a tintas y cintas se requiere que el lote de producción no menor al año 2021... CONSIDERANDO QUE MUCHAS DE LAS TINTAS SOLICITADAS PERTENECEN A EQUIPOS QUE SALIERON DEL MERCADO HACE VARIOS AÑOS, INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE NO ES POSIBLE ENTREGAR TODOS LOS CONSUMIBLES CON LOTE DE PRODUCCIÓN NO MENOR AL AÑO 2021 YA QUE NO SE PRODUCEN DESDE HACE TIEMPO. POR LO QUE SOLICITAMOS NOS PERMITAN ENTREGAR UNA CARTA DONDE SE GARANTICE POR UN PERIODO 12 MESES EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS TINTAS QUE SEAN DE LOTE DE PRODUCCIÓN ANTERIORES</p>	<p>Se acepta, únicamente para las partidas que tienen obsolescencia en su producción.</p>









Acta: Junta de Aclaraciones

<p>AL 2021, ASÍ COMO LOS QUE, SI SON LOTE DE PRODUCCIÓN 2021 EN ADELANTE Y DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETA A SU VEZ A ENTREGAR EN CASO DE ADJUDICACIÓN CONSUMIBLES 100% ORIGINALES, NO REMANUFACTURADOS, NO RECICLADOS, NO COMPATIBLES, NUEVOS Y DE MARCA REGISTRADA. ¿SE ACEPTA?</p>	
<p>De las partidas 1 a la 332 deberán entregarse al Centro de Distribución previamente etiquetado... EN ESTE PÁRRAFO SE INDICA QUE LA ETIQUETA DEBE SER EN MEDIDA "10 CM X 10 CM" PERO EN LA PÁGINA NO. 24 DE LAS BASES TERCER PÁRRAFO QUINTO PUNTO DICE: "NO MENOR A 7 CM". POR LO QUE SOLICITAMOS NOS ACLAREN QUE MEDIDA ES LA CORRECTA</p>	<p>La etiqueta debe ser en medida "10 cm x 10 cm" color verde limón</p>
<p>DICE: partidas 1 a la 332 se requiere ficha técnica. En la página 6 de las bases solicitan ficha técnica para cada una de las partidas y después en la página 26. Documento XVII. Solicitan catálogos y/o folletos de las mismas partidas 1.- ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARA CON ENTREGAR UNA DE LAS 2 OPCIONES (FICHA TÉCNICA Y/O CATALOGO) YA QUE AMBAS INCLUYEN LA INFORMACIÓN A DETALLE DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? EN CASO DE NEGATIVA SOLICITAMOS AMABLEMENTE: 2.- PERMITA ENTREGAR UNA DE LAS 2 OPCIONES SOLICITADAS PARA ASÍ EVITAR DUPLICIDAD DE INFORMACIÓN Y FOMENTAR EL AHORRO DE RECURSOS Y SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE ¿SE ACEPTA?</p>	<p>Se acepta, Es correcta su apreciación.</p>
<p>PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 1.20. Criterios Claros y Detallados para le Evaluación de las proposiciones DICE: En la propuesta técnica los rubros a considerar serán: B) Capacidad del concursante. ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SOLO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. ¿ES CORRECTO?</p>	<p>Se presentaran en base al Documento XIII descrito en las aclaraciones administrativas.</p>
<p>PUNTO DE LA CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: 2.2. Documentación que integra la propuesta del Concurante Documento IV.- Carta de integración nacional.</p>	<p>1.- Se confirma 2.- Es correcta su apreciación</p>

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Acta: Junta de Aclaraciones

1.- HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CUALQUIER MARCA ES DE CERO YA QUE LOS CONSUMIBLES SON DE IMPORTACIÓN Y SE FABRICAN EN OTROS PAÍSES Y POR LO TANTO EL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN

NACIONAL ES CERO ¿AGRADECEMOS QUE SE CONFIRME ESTA REGLA PARA EFECTO DE LA PRESENTE INVITACIÓN?

2.- ENTENDEMOS ENTONCES QUE PARA CUMPLIR CON ESTE DOCUMENTO LA CARTA DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEBERÁ EXPRESAR EL 0% DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

3. **Rocío Cabrera Román., (No se recibieron preguntas por ningún medio)**

No manifiesta tener aclaraciones administrativas.

4. **Hys Soluciones S.A de C.V., (No se recibieron preguntas por ningún medio)**

No Manifiesta no tener aclaraciones administrativas.

5. **Soluciones Netkey Advante S.A de C.V., se reciben preguntas vía correo electrónico.**

Pregunta	Respuesta
<p>1.2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, DICE: PARTIDAS 1 A LA 332 SE REQUIERE FICHA TÉCNICA, ENTENDEMOS QUE SE SOLICITA SE ENTREGUEN CATÁLOGOS O FOLLETOS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL FABRICANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>EN CASO DE SER POSITIVA LA RESPUESTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS CONSUMIBLES TAL CUAL APARECEN EN LOS CATÁLOGOS O FOLLETOS EN LA PÁGINA DEL FABRICANTE, CON LA CAJA ROTULADA DE LA MISMA MANERA, CON CÓDIGO QR DE SEGURIDAD (SEGÚN LA MARCA QUE LO APLIQUE), DESCARTANDO EMPAQUES DISTINTOS O CONSUMIBLES CONTRACTUALES (CAJA BLANCA), O LA ENTREGA DE TÓNERS DUALES EN CASO DE NO SOLICITARLOS DE ESA MANERA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?</p> <p>PARA LA PARTIDA DE TÓNERS DE CANAL ADMINISTRADO, EL LICITANTE DEBERÁ</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p> <p>Si, es correcta su apreciación. Para los invitados que coticen la partida 293 de canal administrado</p>

Acta: Junta de Aclaraciones

ENTREGAR EN SU PROPUESTA CARTA POR PARTE DE PARTNER CANAL AUTORIZADO EN LA CUAL INDIQUE QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS CONSUMIBLES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	deberán presentar dentro de su propuesta carta por parte del partner del canal autorizado en la cual indique que el licitante es distribuidor autorizado para la comercialización de estos consumibles.
--	---

Aclaraciones Técnicas:

A) Por la convocante:

Manifiesta no tener aclaraciones técnicas.

B) Por la concursante:

1. Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V., (No se recibieron preguntas por ningún medio)

No manifiesta tener aclaraciones técnicas.

2. Microvisa MG S. A. de C. V., se reciben preguntas via correo electrónico.

Partida	Pregunta	Respuesta
2	Botella de tinta 501M sku:BT5001M magenta ENTENDEMOS QUE HAY UN ERROR EN LA UNIDAD DE MEDIDA YA QUE DICE "LITRO" Y CONSIDERAMOS DEBE SER "PIEZA" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación, la unidad de medida debe ser pieza.
107	Master F-30 sku:S-6977UA 1.- ENTENDEMOS QUE LA CAJA SOLICITADA ES DE 2 PIEZAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 2.- HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL SKU S-6977UA YA FUE DADO DE BAJA POR LA MARCA RISO Y QUE EL NUEVO NÚMERO DE PARTE ES: S-8188UA EL CUAL CAMBIO SOLO EN SU NUM. DE PARTE, PERO SIGUE SIENDO EL MISMO PRODUCTO Y ES COMPATIBLE CON LOS EQUIPOS PARA EL CUAL FUE DISEÑADO.	Si se acepta, al momento de las presentación de las propuestas técnicas y económicas ,deberá agregar el documento de equivalencia del fabricante.
119	Tinta sku: S-6930UA negro 1.- ENTENDEMOS QUE LA CAJA SOLICITADA ES DE 2 PIEZAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? 2.- HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA	Si se acepta, al momento de las presentación de las propuestas técnicas y económicas ,deberá agregar el documento de equivalencia del fabricante.

Acta: Junta de Aclaraciones

	CONVOCANTE QUE EL SKU S-6930UA YA FUE DADO DE BAJA POR LA MARCA RISO Y QUE EL NUEVO NUMERO DE PARTE ES: S-8113UA EL CUAL CAMBIO SOLO EN SU NUM. DE PARTE, PERO SIGUE SIENDO EL MISMO PRODUCTO Y ES COMPATIBLE CON LOS EQUIPOS PARA EL CUAL FUE DISEÑADO.	
121	Tóner 101A sku: MLT-D101S negro ENTENDEMOS QUE HAY UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN YA QUE NO EXISTE EL TÓNER 101A Y EL CORRECTO DEBE SER 101S DE LA MARCA SAMSUNG ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación.
236	Tóner sku: 006R01278 negro SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL MODELO DEL EQUIPO PARA EL CUAL VA A SER UTILIZADO ESTE TÓNER DE FAVOR	WorkCentre 4118
240	Tóner sku: 013R00621 negro SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL MODELO DEL EQUIPO PARA EL CUAL VA A SER UTILIZADO ESTE TÓNER DE FAVOR	WorkCentre PE220
245	Tóner sku: 106R01379 negro SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL MODELO DEL EQUIPO PARA EL CUAL VA A SER UTILIZADO ESTE TÓNER DE FAVOR	3100 MFPV Xerox
269	Tóner sku: 13R00657 negro HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL NÚMERO DE PARTE CORRECTO DE ESTE TÓNER ES EL: 013R00657 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Sí, Es correcta su apreciación
300	Tóner TN-310 cian Brother ENTENDEMOS QUE HAY UN ERROR EN LA UNIDAD DE MEDIDA YA QUE DICE "PAQUETE" POR LO QUE CONSIDERAMOS DEBERÍA SER "PIEZA" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE NO SER ASÍ FAVOR DE ACLARAR DE CUANTAS PIEZAS SE REQUIERE EL PAQUETE SOLICITADO	Es correcta la apreciación, la unidad de medida debe ser pieza.
301	Tóner TN-310BK negro Brother ENTENDEMOS QUE HAY UN ERROR EN LA UNIDAD DE MEDIDA YA QUE DICE "PAQUETE" POR LO QUE	Sí es correcta la apreciación, la unidad de medida debe ser pieza.

Acta: Junta de Aclaraciones

	CONSIDERAMOS DEBERÍA SER "PIEZA" ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? DE NO SER ASÍ FAVOR DE ACLARAR DE CUANTAS PIEZAS SE REQUIERE EL PAQUETE SOLICITADO	
303	Tóner TN-315A sku:TN-315Y amarillo ENTENDEMOS QUE HAY UN ERROR EN LA DESCRIPCIÓN YA QUE NO EXISTE EL TÓNER TN-315A Y EL CORRECTO DEBE SER TN315Y DE LA MARCA BROTHER ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Sí, es correcta la apreciación,
325	Tóner TN336M sku:TN336C magenta SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL NÚM. DE PARTE CORRECTO PARA ESTA PARTIDA YA QUE SE MENCIONAN 2 NÚM. DE PARTE CON COLORES DIFERENTES	El correcto es TN336M color magenta.
329	Tóner TNP-49M sku: A95W350 magenta HACEMOS LA ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE QUE EL NÚM. DE PARTE CORRECTO PARA ESTA PARTIDA ES: A95W330 QUE CORRESPONDE AL COLOR MAGENTA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación, Ambos números son válidos para la pieza.

3. Rocío Cabrera Román., (No se recibieron preguntas por ningún medio)

No manifiesta tener aclaraciones técnicas.

4. Hys Soluciones S. A. de C. V., (No se recibieron preguntas por ningún medio)

No manifiesta tener aclaraciones técnicas.

5. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V. se reciben preguntas vía correo electrónico:

107	MASTER F-30 SKU:S-6977UA, EL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO ESTÁ DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, EL NÚMERO DE PARTE ACTUAL ES EL S-8188UA, EL PROVEEDOR QUE SEA ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS CONSUMIBLES CON ESTE NUEVO NÚMERO DE PARTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta la apreciación, deberá agregar el documento de equivalencia de fabricante.
-----	---	--

Acta: Junta de Aclaraciones

118	TINTA PRIPORT INK JP-7 SKU:817219 NEGRO CAJA CON 5 PIEZAS EL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO ESTÁ DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, EL NÚMERO DE PARTE ACTUAL ES EL 893713, EL PROVEEDOR QUE SEA ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS CONSUMIBLES CON ESTE NUEVO NÚMERO DE PARTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Si se acepta, aunado en la propuesta técnica deberá anexar la hoja de equivalencia del fabricante.
119	TINTA SKU:S-6930UA NEGRO, EL NÚMERO DE PARTE SOLICITADO ESTÁ DESCONTINUADO POR EL FABRICANTE, EL NÚMERO DE PARTE ACTUAL ES EL S-8113UA, EL PROVEEDOR QUE SEA ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS CONSUMIBLES CON ESTE NUEVO NÚMERO DE PARTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Si se acepta, aunado en la propuesta técnica deberá anexar la hoja de equivalencia del fabricante.

Quedan debidamente notificados los concursantes en este acto, que la fecha para la presentación de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el viernes 09 (nueve) de junio de 2023 (dos mil veintitrés) a las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) en el auditorio del primer piso del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039. Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 15:00 (quince horas) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Mtro. Julio Cesar Leines Medécigo

Presidente

Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante

Mtra. Maricela Escárcega Ramírez

Secretaria

L. A. Saul Miranda Tavera
Representante

Mtra. Hannia Ingrid Salinas Gonzalez

Asesora

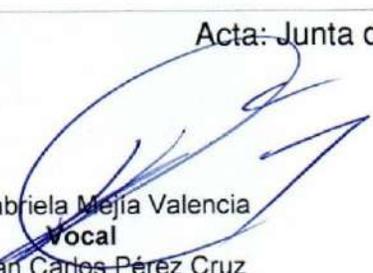
L.C. Luis Nava Contreras
Representante

Mtro. Antonio Mota Rojas

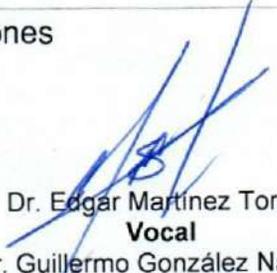
Asesor

L.D. Mariana Figueroa Santillan
Representante

Acta: Junta de Aclaraciones



L.C. Gabriela Mejía Valencia
Vocal
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Asesores Técnicos



Mtro. Efraín Franco Flores
Asesora del Centro de Cómputo Académico

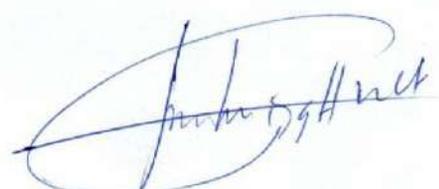


Lic. Miguel Ángel Licona Balderas
Asesor del Centro de Cómputo Académico



M. S. C. David Escobar Beristain
Responsable del Área de Sistemas
de la Coordinación de Administración y Finanzas

Invitados



C. Johanna de Santiago Herrera
Representante
Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.



C. José Fabian Gómez Rodríguez
Representante
Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.